La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Paola del Rocío Mera Solarte

c.c. Nº 36.751.409 de Pasto

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Médica y Cirujana

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 8 de Mayo de 2009.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 073 folio 555 Diploma 555-09
Resolución R- 250-09 Acta 15-09

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

ACTA DE GRADO Nº 15 del 8 de mayo de 2009

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00pm del viernes ocho (8) de mayo de dos mil nueve (2009) y en cumplimiento de la Resolución R-250 del 4 de mayo de 2009 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

MEDICA Y CIRUJANA

A:

PAOLA DEL ROCIO MERA SOLARTE
cc36751409 de Pasto

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Médica y Cirujana.

Se registra en el Libro Nº:073; Folio Nº:555; Diploma Nº:555-09

La ceremonia finaliza a las 6:00pm

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, Rector; ALONSO ARTURO RUIZ PEREA - Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a ocho (8) de mayo de dos mil nueve (2009)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

004459